



Número de la convocatoria	158		Fecha		05	05	2021			
Requisitos básicos	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p>									
Perfil requerido	<p>Estudiante Ingeniería Geológica</p> <p>Tener manejo de herramientas office (Word, Excel, acces y power point))</p> <p>Tener conocimiento en manejo en programas de modelación de laderas como Slide u otro</p> <p>Dominio de lectura de textos en ingles</p> <p>Manejo básico de latex y de algún SIG.</p> <p>Disponibilidad para ir a campo</p> <p>Presentar mínimo 80% de avance</p> <p>Se requiere manejo de Python</p> <p>Haber cursado las asignaturas: geomorfología, estabilidad de laderas, geomecanica y geofísica.</p>									
Criterios de evaluación	<p>1. P.A.P.A. (15%)</p> <p>2. Promedio Académico (10%)</p> <p>3. Conocimientos (40%)</p> <p>4. Experiencia en proyectos de amenaza (15%)</p> <p>5. Nivel de avance en el plan de estudios (15%)</p> <p>6. Numero de materias matriculadas (5%)</p> <p>NOTA: En caso de empate, se privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente, siempre y cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos.</p>									
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada						**Resultado de la Convocatoria	
			1	2	3	4	5	6		Total
1	1152465230	4.4	4	4.4	4.7	5	4.1	5	4.6	Seleccionado
2										
3										

